

Verum ratifica calificación de 'A/M' de la emisión 'AUTLAN 20' de Compañía Minera Autlán

Monterrey, Nuevo León (Agosto 13, 2020): Verum ratificó la calificación de 'A/M' con perspectiva 'Estable' de la primera emisión de Certificados Bursátiles (CBs) de largo plazo con clave de pizarra 'AUTLAN 20' que Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V. (Autlán) pretende colocar por un monto de hasta Ps\$1,200 millones a un plazo de 7 años. Ésta es la primera emisión que se realizará al amparo de un nuevo Programa Revolvente de CBs por hasta Ps\$3,000 millones o su equivalente en UDIs o dólares. Los recursos obtenidos serán para el prepago de 'AUTLNCB 17' y líneas de capital de trabajo, así como para inversiones y usos corporativos.

La calificación toma en cuenta una garantía parcial a través de un fideicomiso que ampara un monto del 20% del saldo insoluto. Además, ésta se basa en la calificación de riesgo contraparte de largo plazo otorgada a Autlán en 'A-/M', la cual refleja su posicionamiento líder en México para la extracción de mineral de manganeso y producción de ferroaleaciones, su integración vertical fortalecida, así como las recientes acciones implementadas dirigidas a diversificar su mezcla de ingresos, lo cual le ha permitido mitigar en cierta medida la ciclicidad de la industria acerera y continuar con una generación de flujo suficiente para realizar inversiones de capital e incrementar su eficiencia operativa. Asimismo, ésta considera la estrategia de la compañía para el refinanciamiento de su deuda lo cual resultaría en un mejor perfil de vencimientos, menores presiones sobre su liquidez, y a su vez manteniendo adecuados niveles de apalancamiento. Por su parte, la calificación permanece limitada por la ciclicidad de su negocio al presentar sus principales productos una elevada dependencia a los precios internacionales del acero, así como por las concentraciones geográficas y por cliente que aún persisten en sus ventas.

A través de CIBanco, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple se constituyó un fideicomiso irrevocable de garantía con derechos de reversión mediante el cual Autlán garantizará el 20% del monto total de la emisión. El 50% de este se respaldará con efectivo mientras que el restante será cubierto por cuentas por cobrar (derechos al cobro) que Autlán tiene con sus clientes, excluyendo las provenientes de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) y subsidiarias. En los últimos años, los principales clientes han mostrado un retraso menor al 0.05%. Además, el fideicomiso incorpora una reserva por Ps\$2.5 millones destinada única y exclusivamente a cubrir cualquier gasto relacionado con el ejercicio de las funciones del Representante Común y la salvaguarda o ejercicio de los derechos de los tenedores de los CBs garantizados que no hayan sido cubiertos directamente por Autlán.

Autlán mantiene una buena posición competitiva a nivel internacional, derivada de su ubicación geográfica y baja estructura de costos. La competencia directa proviene en su mayoría de la importación de productos; parte de este riesgo se mitiga por el servicio que la compañía les brinda a sus clientes al ser el único productor en el mercado nacional, además de los impuestos cargados a los productos importados, el tiempo que toma la entrega de los bienes, y los retos logísticos que se presentan al realizar esta actividad.

La generación de EBITDA ha sido volátil a través de los años, en línea con los movimientos del precio del acero, razón por la cual ésta ha venido trabajando por diversificar su mezcla de ingresos hacia sectores no siderúrgicos; en los 6M20, el EBITDA sumó un total de USD\$39.7 millones (-10.4% vs 6M19). Por su parte, los márgenes de rentabilidad se han comportado más estables, lo cual refleja la relativa flexibilidad de Autlán para ajustar sus costos y gastos de acuerdo con el ciclo de la industria que se presente; en los 6M20, el margen EBITDA fue de 21.5% (6M19: 20.7%). Si bien, se presenta un panorama retador ante la reciente pandemia, permanece el reto de la compañía por seguir presentando buenos resultados conservando su margen que, en conjunto con una consolidación de sus eficiencias operativas, brinden soporte y estabilidad para sortear los ciclos bajos de la industria y adaptarse a las condiciones actuales del mercado.

Al 2T20, la deuda total suma USD\$194.1 millones, de la cual un 47.9% se encuentra pactada en pesos, además el 45.6% del total vence en el corto plazo (4T19: 49.6%); ésta se divide en deuda bancaria (68.0%), deuda bursátil (24.9%) y el restante corresponde a arrendamientos y otros pasivos provenientes de la reciente compra de Cegasa. Si bien, los pasivos financieros muestran un incremento ante la incorporación de arrendamientos (NIIF 16), consideramos que los indicadores de apalancamiento aún se encuentran en niveles adecuados a consideración de Verum; en los UDM terminados al 2T20 el indicador de Deuda Total a EBITDA se ubicó en 2.6x y el de Deuda Neta a EBITDA en 1.8x (4T19: 2.5x y 1.8x, respectivamente). Dentro de las principales estrategias de la compañía para el corto plazo se encuentra el refinanciamiento de su deuda bajo condiciones más favorables, así como la mejora de su perfil de vencimientos; esto permitirá disminuir posibles presiones para su pago, a la vez que mitigaría el riesgo del refinanciamiento.

La perspectiva de la calificación es 'Estable'. La calificación de esta emisión pudiera incrementar en caso de presentarse una mejora en la posición financiera de Autlán, caracterizada por una generación de flujos y de EBITDA mayor y sostenida, conservando sus indicadores de apalancamiento, así como por una diversificación considerable en la base de sus ingresos que permita disminuir la elevada exposición a ciertos clientes y a la volatilidad en los precios del acero. Por el contrario, ésta pudiera verse afectada a la baja ante un deterioro en la calificación corporativa de la compañía derivada de presiones en su rentabilidad y liquidez que lleven a niveles de apalancamiento mayores a los esperados por Verum.

Autlán fue fundada en 1953 para la explotación de la mina de manganeso en San Francisco (Autlán, México). La compañía obtiene ese mineral a través de sus tres minas ubicadas en el Estado de Hidalgo y gran parte de su extracción la transforma en nódulos para utilizarlos en la producción y comercialización de ferroaleaciones de manganeso, actividad que realiza por medio de sus tres plantas. Además, ésta genera energía eléctrica para autoconsumo a través de su filial Compañía Energía Mexicana (CEM). Recientemente, se fusiona con Metallorum, empresa mexicana dedicada al desarrollo y explotación de minas de metales preciosos en México y adquiere la compañía española Cegasa Portable Energy (Cegasa), segunda mayor productora de Bióxido de Manganeso Electrolítico (EMD) en Europa para diversificar su gama de productos.

Opinión Legal

Como parte del proceso de calificación, Verum solicitó la opinión legal de un despacho de abogados independiente a la transacción, el cual examinó los distintos documentos de la emisión, abarcando la constitución y exigibilidad del fideicomiso de garantía. A partir de esta revisión, el despacho otorgó una opinión favorable, mencionando que el fideicomiso podrá constituirse favorablemente y que su patrimonio será distinto e independiente del patrimonio de Autlán o el fiduciario.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Calificación de Corporativos (Febrero 2019).
- Metodología de Garantías Parciales (Febrero 2019).

Información de Contacto:

Karen Montoya Ortiz
Analista
M karen.montoya@verum.mx

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de esta calificación se realizó el pasado 05 de febrero de 2020. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.